



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Sucesión
Radicado 2012-01345

Atendiendo el escrito allegado por el señor FRANCISCO CORDOBA PIEDRAHITA, se dispone en desarchivo del proceso y estese el expediente físico en la Secretaría del Despacho a la espera de lo que pueda solicitar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 07 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3afa3f79b31e69eafb22c2105eb1c216d636f473e05a50958cfb042a26ab0e8**

Documento generado en 23/11/2022 07:20:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>